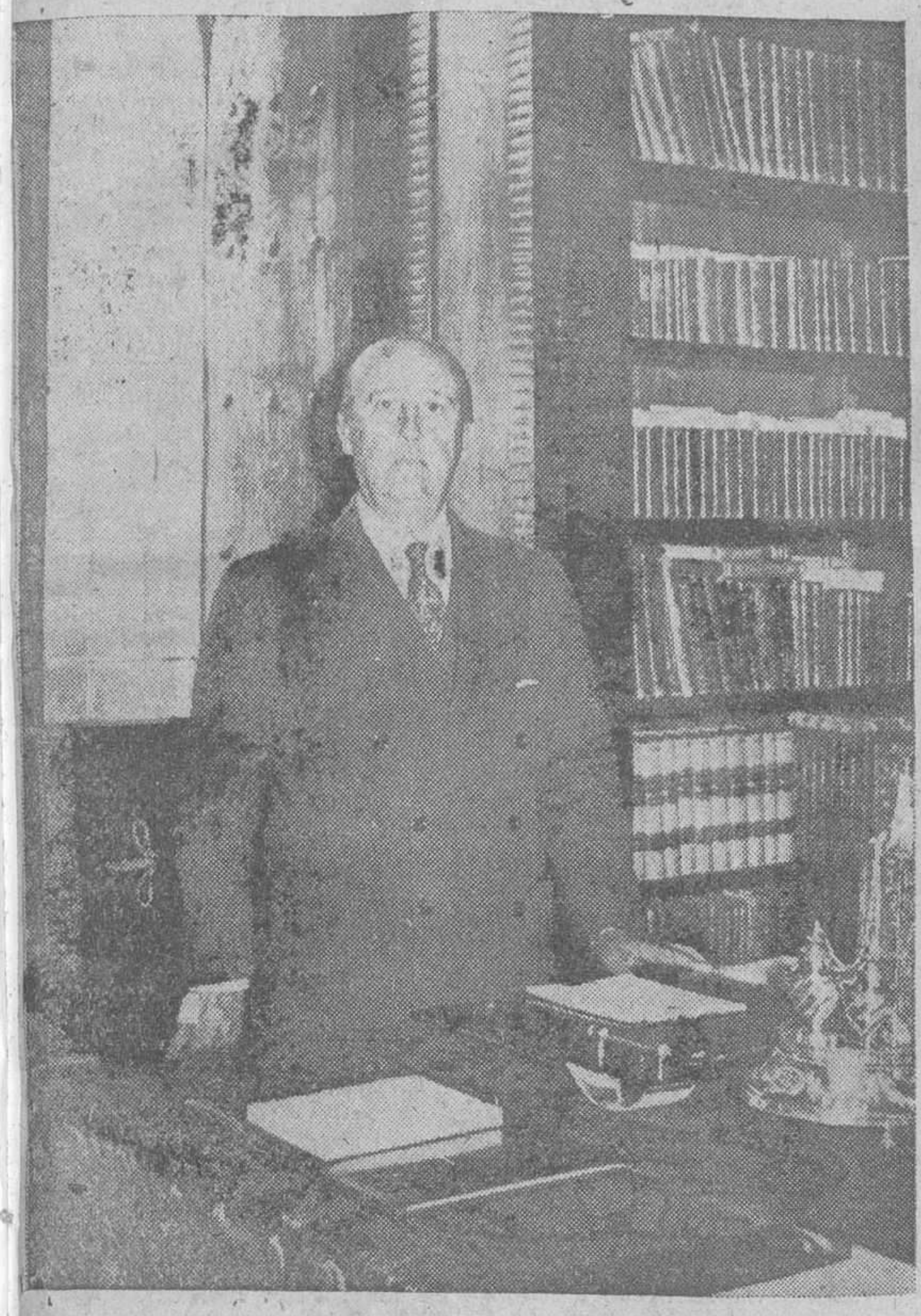


En el "Día del Caudillo" FRANCO, EJEMPLO PARA TODOS



Se cumple hoy veintidós años de aquella efeméride memorable en que Franco recibía, en el salón del trono de nuestra Capitanía general, la investidura de jefe del Estado español y Generalísimo de sus Ejércitos.

Y en el lapso de tiempo transcurrido desde aquella fecha, en que España se debatía en cruenta lucha frente a los enemigos de la Fe y de la Patria, hasta hoy en que, felizmente, los destinos nacionales han vuelto a sus cauces más esplendorosos y prometedores, una magna realidad, apreciable en todos los órdenes de la vida española, nos dice que Franco, por sus dotes y virtudes, así como por su sin par estrictoria, constituye para todos un ejemplo y una lección de elocuencia singular.

El Caudillo cuya vida constituye una total entrega al servicio de la Patria, no es sólo el hombre que rindió culto a las mejores tradiciones espirituales y humanas consustanciales con el espíritu de nuestra Patria, sino que, además, con su lealtad permanente a los ideales eternos de España, pone como hombre de Estado al servicio de ellos unas dotes extraordinarias de inteligencia, perseverancia en la tarea diaria, tenacidad, visión de los acontecimientos, perspicacia, sentido común y de la realidad y circunstancias de cada momento y política de largo alcance.

Mas todo ese conjunto de valores, ofrendados en el ara de la Patria, se exalta, además, sobre la base de una noble y constante preocupación social y humana, cuando se considera la ingente serie de relaciones que, en orden a la justicia social, han sido culminadas y que parten desde el mejoramiento de las condiciones de trabajo, pasando por la implantación de seguros sociales hasta la obra de perfeccionamiento profesional y laboral y su preocupación por la enseñanza, en sus diversos grados.

Así y merced al contacto directo del Caudillo con la realidad de España, es como ha sido posible que en estos veintidós años la vida española se haya caracterizado por una dilatada era de orden y de paz, fomento de la reconstrucción, florecimiento industrial y progreso nacional en todos los órdenes, mientras, por otra parte, han sido felizmente, brillantemente superadas, innumerables dificultades exteriores, de manera que nuestra Patria, sometida hace años al ostracismo internacional, ocupa hoy un lugar preponderante en el concierto de potencias del Mundo occidental.

He aquí, condensado en breve síntesis, el palmarés glorioso de Franco, que supo salvar a España el 18 de Julio, librándola después de la conflagración mundial, mientras, incansablemente, certamente, nuestra Patria seguía una marcha ascensional cuyos frutos comienzan a acusarse de modo inequívoco y con horizontes cada vez más amplios y risueños.

De estricta justicia es subrayar estos hechos, hoy, 1.º de Octubre, en que se conmemora el "Día del Caudillo", aniversario de aquella histórica jornada en que Franco fue exaltado a la Jefatura del Estado español. De estricta justicia es hacerlo, porque, indudablemente, Franco es un señero ejemplo para todos.

De Gaulle y su Gobierno se enfrentan con tres graves problemas

Tarea inmediata: cortar la fuerza comunista, eliminar el terrorismo en Francia y lograr la paz en Argelia

París.—El general Charles De Gaulle ha iniciado el estudio de las medidas para cortar radicalmente la fuerza comunista, eliminar el terrorismo argelino en Francia e intentar conseguir una paz en Argelia.

Apoyado en la afortunada victoria del domingo, De Gaulle se reunió durante cuatro horas y media con su Gabinete, para estudiar las tres tareas que tiene por delante de forma más inmediata.

Fuentes informadas dicen que las nuevas medidas para terminar con la ola de violencia argelina en Francia han ocupado la mayoría del tiempo de la sesión gubernamental de hoy y que el Gabinete ha llegado a una decisión final sobre ellas. Estas medidas, dicen las citadas fuentes, serán aprobadas oficialmente en otra reunión que se celebrará mañana. Se espera que estas medidas sean implantadas después de la aprobación de la nueva Constitución el próximo día 5. Se desconoce totalmente su contenido.

Las fuentes informantes dicen que en la reunión fueron también examinados los resultados del referéndum en Francia, sus territorios de ultramar y Argelia. El ministro de Información, Jacques Soustelle, declaró a los periodistas después que dichos resultados demuestran que "Argelia tiene confianza en Francia y en su nuevo destino". El Gabinete también consideró la nueva ley electoral que se espera introduzca De Gaulle para las elecciones parlamentarias previstas para la segunda mitad de Noviembre. La nueva ley electoral, que se espera disminuya considerablemente la representación comunista en el Parlamento, terminará con el tradicional sistema francés de representación proporcional para dar lugar a un sistema mayoritario similar al existente en Estados Unidos.

LOS RESULTADOS DE LA VOTACION EN ARGELIA

Argel.— Los votos afirmativos en Argelia constituyeron el 96,5 por 100 del total, según cifras oficiales reveladas hoy.

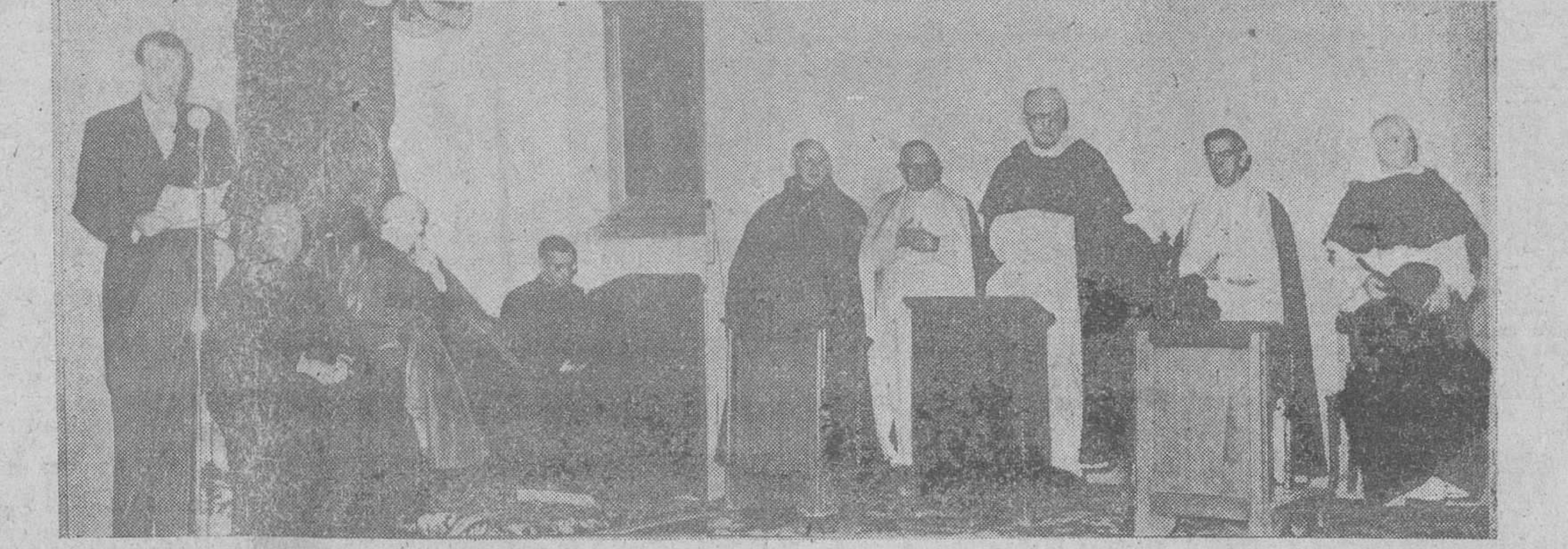
Hubo 3.299.908 votos afirmativos y sólo 115.791 negativos. El Comité de Seguridad Pública de Argelia se ha reunido para estudiar los resultados y el general De Gaulle llega aquí el jueves.—Efe.

DICEN QUE EL REFERENDUM "CARECE DE VALOR"

El Cairo.—El llamado Gobierno provisional argelino en el exilio ha denunciado hoy los resultados del referéndum constitucional francés en Argelia, diciendo que dichos resultados "carecen de valor y representan únicamente la opinión de las fuerzas armadas francesas".—Efe.

Solemne proclamación del Patronazgo de Santo Domingo de Guzmán sobre la provincia de Burgos

En nombre de ésta, el presidente de la Diputación formuló un voto-proclama ofrecimiento que aceptó el Capítulo general de la Orden Dominicana Presidió el acto el subsecretario de Justicia, con las autoridades burgalesas



Burgos empieza a pagar una deuda. Uno de sus hijos más preclaros, Santo Domingo de Guzmán y Caleruega, su cuna, permanecían en el olvido más absoluto. La Orden con Casas en Palencia, Valladolid, Avila, Santander y otras provincias sin embargo en Burgos, patria de su fundador, no la tenía desde que la desamortización hizo que desapareciera el Convento de San Pablo, hoy cuartel de Caballería.

La absurda división de diócesis que separaba de Burgos toda la región de la Ribera contribuyó sin duda alguna a ir perpetuando ese olvido. Más, desaparecido este último obstáculo, Burgos ha vuelto a pensar en Santo Domingo y en Caleruega, precisamente en el momento en que regía los destinos de la Orden un Maestro General español, el reverendísimo P. Suárez y esto fue el motivo y la ocasión del resurgimiento de Caleruega. La provincia salió de su letargo, surgió el Patronato pro-Caleruega y sucesivamente vinieron las muestras inequívocas del burgense fervor dominicano y las gestiones de las autoridades y la Diputación, como anhelos que, amorosamente acogido por nuestro Rvmo. Prelado, Excmo. Sr. D. Luciano Pérez Platero, por él fueron elevados a Roma, quien aceptando la petición de la Diputación y del Prelado burgalés, por Rescripto Pontificio de fecha 28 de Agosto concedía la gracia pedida y nombraba a Santo Domingo de Guzmán patrono de toda la provincia de Burgos.

Sólo faltaba proclamar tal declaración y esto precisamente es lo que se hizo ayer con la mayor solemnidad.

El presidente de la Diputación don José Carazo, dando lectura al voto de la provincia, en el solemne acto de proclamación del Patronazgo de Santo Domingo de Guzmán, a presencia de nuestro Rvmo. Prelado y del Capítulo general de la Orden, cuyo Maestro General, con los Abades Silos aparecen a la derecha. Al pie, presidencia de autoridades nacionales y burgalesas.— (Foto "Fede")

Si los chinos rojan acceden a un alto el fuego, E.E. UU. pedirán a Chiang que abandone las islas costeras

Italia permitirá la instalación de bases para proyectiles dirigidos en su territorio

60.000 soldados rusos hay en Hungría

Washington.— El secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró en una conferencia de Prensa que los Estados Unidos pedirían la retirada de las fuerzas armadas nacionalistas chinas de las islas costeras si se consiguiese un alto el fuego en el estrecho de Formosa.

Indicó que los Estados Unidos creen que sería una locura por parte de los nacionalistas chinos comprometer un tercio de sus mejores tropas en las islas costeras.

PLAN PARA «RECUPERAR EL CONTINENTE»

Sede de las Naciones Unidas.— «China nacionalista defenderá palmo a palmo su territorio, pero espera una revuelta contra los comunistas chinos antes de invadir el Continente. «Somos realistas dijo el embajador nacionalista chino Tsiang en un discurso ante la Asamblea general. Amamos la paz tanto como el que más.

«No tenemos razón para luchar en el Continente contra nuestros hermanos. Sin embargo cuando nuestro pueblo en el Continente se alce, como hizo el pueblo húngaro hace 10 años y pida nuestra ayuda, lucharemos codo a codo con ellos por su libertad. Este es nuestro programa para recuperar el Continente, ni más ni menos.

ACCEDE A LA INSTALACION DE BASES PARA PROYECTILES DIRIGIDOS

Roma.— Italia ha accedido a la instalación de bases para los proyectiles norteamericanos en su territorio, anuncia el Gobierno. El ministro de Defensa, respondiendo a una pregunta en el Parlamento, confirmó esto. Indicó que el número de bases será «limitado» y se negó a dar más detalles.

HUELGA EN CHIPRE

Nicosia (Chipre).— Los trabajadores greco-chipriotas de Nicosia y Limassol han abandonado sus trabajos en señal de protesta por la prueba en vigor del plan británico para la isla. Se espera que mañana comience una huelga general en todo Chipre, en el primer día de vigencia del plan.

Entretanto, las fuerzas de seguridad británicas están tomando posiciones para hacer frente a posibles violencias.—Efe.

60.000 SOLDADOS RUSOS HAY EN HUNGRIA

Nueva York.— Un informe conjunto de dos comités anticomunistas norteamericanos señalan hoy (Pasa a cuarta página)

Los Principios Fundamentales del Movimiento

Como símbolo y norma imprescindible del Movimiento nacional—cuya transcendencia y dimensión se exaltan con esplendor en la virtualidad hoy, conmemoración del día del Caudillo— reproducimos el texto de los Principios Fundamentales proclamados por Franco ante las Cortes españolas en la histórica sesión de 17 de Mayo del presente año:

I. España es una unidad de destinos en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la Patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.

II. La nación española, considerada como timbre de honor el otorgamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación.

III. España, raíz de una gran familia de pueblos, con los que se siente inescindiblemente hermanada, aspira a la instauración de la justicia y de la paz entre las naciones.

IV. La unidad entre los hombres y las tierras de España es inalienable. La integridad de la Patria y su independencia son exigencias supremas de la comunidad nacional. Los Ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la Patria.

V. La comunidad nacional se funda en el hombre, como portador de valores eternos, y en la

familia, como base de la vida social; pero los intereses individuales y colectivos han de estar subordinados siempre al bien común de la Nación, constituida por las generaciones pasadas, presentes y futuras. La Ley imparte por tanto el derecho de todos los españoles.

VI. Las entidades naturales de la vida social, Familia, Municipio y Sindicato, son estructuras básicas de la comunidad nacional. Las instituciones y corporaciones de otro carácter que satisfagan exigencias sociales de interés general, deberán ser amparadas para que puedan participar eficazmente en el perfeccionamiento de los fines de la comunidad nacional.

VII. El pueblo español, unido en un orden de derecho, informado por los postulados de autoridad, libertad y servicio, constituye el Estado nacional. Su forma política es, dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinan la Ley de Sucesión y demás leyes fundamentales, la Monarquía tradicional, católica, social y representativa.

VIII. El carácter representativo del orden político, es principio básico de nuestras instituciones públicas. La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general, se llevará a cabo a través de la Familia, el Municipio, el Sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las Leyes. Toda organización política de cualquier índole, al mar-

gen de este sistema representativo, será considerada ilegal.

Todos los españoles tendrán acceso a los cargos y funciones públicas, según su mérito y capacidad.

IX. Todos los españoles tienen derecho: a una justicia independiente, que será gratuita para

aquellos que carezcan de medios económicos; a una educación general y profesional, que nunca podrá dejar de recibirse por falta de medios materiales; a los beneficios de la asistencia y seguridad sociales; y a una equitativa distribución de la renta nacional y de las cargas fiscales.

El Sr. Sanz Orrio en Alcira



Alcira (Valencia).— El ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio, con diversas jerarquías sindicales y autoridades valencianas, durante su visita a la empresa Cartonajes Suñer, de Alcira.—(F. Cifra)

El ideal cristiano de la justicia social, reflejado en el Fuero del Trabajo, inspirará la política y las leyes.

X. Se reconoce el trabajo como origen de jerarquía, deber y honor de los españoles y a la propiedad privada en todas sus formas, como derecho condicionado a su función social. La iniciativa privada, fundamento de la actividad económica, deberá ser estimulada, encauzada y, en su caso, suprida por la acción del Estado.

XI. La empresa, asociación de hombres y medios ordenados a la producción, constituye una comunidad de intereses y una unidad de propósitos. Las relaciones entre los elementos de aquella deben basarse en la justicia y en la recíproca lealtad y los valores económicos estarán subordinados a los de orden humano y social.

XII. El Estado procurará por todos los medios a su alcance perfeccionar la salud física y moral de los españoles y asegurarles las más dignas condiciones de trabajo; impulsar el progreso económico de la nación, con la mejora de la agricultura, la multiplicación de las obras de regadío y la reforma social del campo; orientar el más justo empleo y distribución del crédito público; salvaguardar y fomentar la prosperidad y explotación de las riquezas mineras; intensificar el proceso de industrialización, patronar la investigación científica y favorecer las actividades marítimas, respondiendo a la extensión de nuestra roblación marítima y a nuestra ejecutoria naval.

